

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIOUX S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas entre las calles Boyacá 642 y Padre Solano, edificio el Torreón, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía SIOUX S.A., a saber: la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA S.A., debidamente representada por su Gerente, el señor Álvaro Pino Arroba, propietaria de un (1) acciones; la compañía BIOSUPER S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Álvaro Pino Arroba, propietaria de un (1) acciones; y la compañía VILLEFORT S.A., debidamente representada por su Gerente, el señor Álvaro Pino Arroba, propietaria de doscientas veinte y dos mil setecientas noventa y ocho (222.798) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y normativas y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Álvaro Gabriel Pino Icaza, quien también se encuentra presente en la sesión y como Secretario, el señor Álvaro Ernesto Pino Arroba.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con su capital suscrito y pagado en su totalidad, la suma de USD \$222.800,00, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y también por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del (a) **Gerente General** y (b) **Comisario** sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al periodo fiscal 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2018.
5. Designar al Auditor de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el **primer punto** del orden del día. Al respecto, solicita al Gerente General que se dé lectura a su informe. Terminada la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2018. A continuación, por secretaría se da lectura al informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018. Terminada la lectura y Luego de la pertinente deliberación, la Junta General por unanimidad de votos resuelve:

1. a – Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
1. b – Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego continúa el Secretario de la Junta con el **segundo punto** del orden del día, se solicita al Auditor que se dé la lectura a su informe, una vez terminada la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General por unanimidad de votos resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Auditor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En relación al **tercer punto** del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

3. Aprobar sin observaciones, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Gerente, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 87.055,00. La Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

4. Que los valores generados del ejercicio fiscal 2018, esto es la cantidad de \$87.055,00 siendo estos Utilidad Disponible para los Accionistas del presente periodo 2018, valores que quedarán registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

Acto seguido se da paso al quinto y último punto del orden del día, para lo cual el Gerente General propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suárez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve:

5. Designar al señor CPA. Héctor Suárez González como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueba unánimemente y se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

  
Álvaro Gabriel Pino Icaza  
CC. 0903807956  
Presidente de la Junta

  
Álvaro Ernesto Pino Arroba  
CC. 0911934503  
Secretario de la Junta

  
p. BIOSUPER S.A.  
Álvaro Ernesto Pino Arroba  
Gerente General  
Accionista

  
p. VILLEFORT S.A.  
Álvaro Ernesto Pino Arroba  
Gerente General  
Accionista

  
p. BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.  
Álvaro Ernesto Pino Arroba  
Gerente  
Accionista